



tido que estos sean conculcados ó vulnerados: igualmente la Iglesia en cuanto lo han consecretido la dignidad y conciencia de sus hijos, siempre ha sido respetuosa, diferente y hasta generosa con las autoridades Civiles, procurando no suscitarlas obstáculo, sino mas bien ayudarla en la realizacion de su mision en la Sociedad. Que puede ser entonces causa de la division que todos los buenos lamentan: entre las dos Corporaciones, por una parte, entre la Autoridad Civil y Eclesiastica de Murcia por otra? Sin duda, alguna lamentable equivocacion en la apreciacion de ciertos hechos. Porque pues, Excmo. Sr., para descubrir y deshacer esa equivocacion, no se acude al medio que tan sabia como religiosamente propone mi Cabildo, á saber: celebrar conferencias anuales entre las dos Corporaciones, representadas por Comisiones elegidas respectivamente de su seno.? = Aceptando este medio, acaso podriamos entendernos santa y amigablemente, defendiendo no obstante cada cual con dignidad y entereza los derechos é intereses que les están confiados, y evitando espectáculos nada edificantes é indignos